

## PRESENTACIÓN

GLORIA PÉREZ SERRANO (\*)

En la actualidad, la Educación Social está alcanzando una vigencia extraordinaria, impensable hace pocos años. Las razones que explican esta eclosión sin precedentes son muy variadas. Una de ellas, fundamental desde nuestro punto de vista, es el conjunto de transformaciones radicales y trascendentales que ha sufrido, en los últimos años, el contexto social en que vivimos. Dichas transformaciones atañen a lo económico, a la relación y la organización social y a lo «axiológico».

- *Económico*: En la actualidad, en el ámbito de la economía y la producción, se está produciendo un extraordinario desarrollo, amparado por la revolución tecnológica de las últimas décadas, que ha traído consigo reconversiones en el trabajo y un desempleo creciente, y por la existencia de un marco socioeconómico que refuerza la marginación y la exclusión: el neoliberalismo.

En estos años, ha surgido una serie de fenómenos significativos, como la aparición de un «cuarto mundo» –las bolsas de excluidos y marginados existentes en el llamado «primer mundo»–, el agotamiento de los recursos materiales existentes, el impacto que la sociedad contemporánea ocasiona en el medio ambiente, los fenómenos migratorios –provocados por los desequilibrios entre el centro/norte (rico y poderoso) y la periferia/sur (empobrecida)– y el desarraigo y la pérdida de identidad que estos conllevan, etc.

- *Relación y organización social*: En lo que respecta a este bloque, hay que señalar sobre todo la quiebra de las redes tradicionales de comunicación y relación –el efecto *cocoon* (crisálida) que está viviendo la sociedad actual: nunca las concentraciones de población han sido mayores que ahora y, sin embargo, nunca se ha experimentado tanta soledad–, la intoxicación mediática que nos invade, el modelo político vigente en la actualidad, que es representativo y potencia la falta de participación a todos los niveles, etc.
- *Axiológico*: Son propios de la sociedad actual valores como el consumismo, la soledad, la violencia como valor (y como forma de expresión), el individualismo, la paulatina desaparición de referentes tradicionales (familia, etc.), la pérdida del

---

(\*) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

sentido colectivo y de la acción grupal, la indiferencia y/o ansiedad ante los cambios sociales que se van produciendo, etc. Aunque, igualmente, se puede señalar la aparición de nuevos valores, desconocidos hasta la fecha en la sociedad occidental, como la solidaridad, el voluntariado o el ecologismo.

En resumen, podría decirse que el ciudadano de hoy tiene, en general, grandes posibilidades de acceder a la información, pero su formación humana es escasa y su propensión al pragmatismo manifiesta. Le interesa casi todo, pero de forma superficial; es incapaz de elaborar una síntesis de lo que percibe, lo que le convierte en un sujeto trivial, ligero, frívolo, que lo acepta todo, pero carece de criterios sólidos de conducta.

Es evidente que la gran cantidad de cambios acaecidos en un plazo tan corto de tiempo ha logrado que, en la actualidad, el ser humano no sepa a qué atenerse. La sociedad que nos ha tocado vivir no cree en casi nada, y sus opiniones cambian rápidamente. Vivimos en la cultura de la inmediatez, todo se experimenta en el momento y los planes a largo plazo resultan de poco interés. De igual forma, se va desertando de valores que antes eran trascendentales y constituían el eje del desarrollo del individuo, que, en consecuencia, se ha vuelto cada vez más influenciable y, por lo tanto, presenta un grado de vulnerabilidad muy acusado.

En épocas no muy remotas, se disponía de un abundante y bien provisto bagaje de respuestas que permitían hacer frente a casi todas las cuestiones sobre el sentido de la vida, los principios de conducta, los valores, etc. que podían plantearse. En suma, se disponía de códigos y escalas sólidamente anclados. Por el contrario, en la actualidad, no existe un modelo único de comportamiento. Todos estos sentimientos y los distintos papeles que pueden desempeñarse dentro de la sociedad, etc. deben ocupar su nuevo lugar en un nuevo contexto. La Educación Social puede ayudarnos a realizar de manera armónica a este «ajuste» social.

Como se indicaba anteriormente, en estos últimos años, el cambio del contexto social ha contribuido significativamente a la aparición de la Pedagogía Social/Educación Social, pero no es la única razón de ésta. En efecto, existen también otras causas no menos importantes a la hora de explicar este fenómeno, como:

- La creación del estado de bienestar y el impulso de las democracias.
- El incremento de los sectores de población marginal.
- La conciencia de la responsabilidad social frente a estos nuevos problemas, etc.

Sin embargo, aún queda la que, a nuestro juicio, es la principal razón que aclara la eclosión de la Educación Social en estos años: *la crisis de los sistemas escolares*. Hace casi treinta años, Coombs advirtió que la multitud de cambios introducidos por la sociedad industrial moderna no había sido integrada en la escuela, y esto había dado lugar a una «*crisis mundial en educación*». Más tarde, en 1985, el mismo pensador señalaba una característica de nuestra sociedad absolutamente inédita hasta la fecha: la pérdida de confianza en la educación y en las instituciones escolares.

La educación ha experimentado rupturas, y la principal es que la escuela ha perdido su prestigio y el monopolio de la educación, tanto en su dimensión temporal,

como espacial. La aparición del concepto de *educación a lo largo de la vida* ha hecho que la educación se extienda más allá del tiempo propio de la vida escolar (la infancia y la adolescencia), además, en lo espacial, su ámbito excede claramente los límites físicos del aula.

Desde esta óptica, la educación adquiere nuevas características, dimensiones, funciones, etc. Según Sanvisens (1995), la educación:

- Deviene en una actividad o función permanente.
- Se define como un sistema abierto.
- Se abre a sectores marginales y problemáticos hasta ahora muy lejanos a la acción educativa.
- Se reformula como una actividad social.

Como hemos señalado anteriormente, una de las características fundamentales de la realidad pedagógica de estos últimos años es la extraordinaria eclosión de la Pedagogía Social/Educación Social, y de múltiples actividades surgidas a su amparo.

La Pedagogía Social es –según Quintana (2001)– *«La Ciencia de la educación social a individuos y grupos, y de la atención a los problemas que pueden ser tratados desde instancias educativas»*.

La Educación Social presenta una gran cantidad de visiones, enfoques y perspectivas. Algunos de las más importantes son (Petrus, 1997):

- La Educación Social como adaptación.
- La Educación Social como socialización.
- La Educación Social como adquisición de competencias sociales.
- La Educación Social como didáctica de lo social
- La Educación Social como acción profesional cualificada.
- La Educación Social como respuesta a la inadaptación social.
- La Educación Social como formación política del ciudadano.
- La Educación Social como prevención y control social.
- Educación Social como Trabajo Social de carácter educativo.
- Educación Social como «paidocenos».
- Educación Social como educación extraescolar.

A pesar de esta gran cantidad de formas de entender la Educación Social, las teorías más generalizadas consideran que la Educación Social:

- Debe buscar siempre el cambio social.
- Socializa y permite la adaptación social.
- Trabaja fundamentalmente acerca de problemas humano-sociales.
- Tiene lugar, habitualmente, en contextos no formales.
- Tiene un campo de acción importante en la marginación, pero su radio de acción no se limita a ese ámbito.
- Exige estar en permanente contacto con la realidad.
- Requiere una intervención cualificada.

- Puede y debe ser aplicada en contextos escolares.
- Trata de hacer protagonista de su cambio a los propios destinatarios.

Acciones de intervención social de toda índole, pero con estas características, tienen lugar día tras día en nuestro entorno más cercano, y constituyen una realidad cada vez más palpable. Paradójicamente, en una sociedad cada vez más tecnificada, donde han sido posibles innovaciones muy importantes para la mejora de la calidad de vida de la comunidad, esto ha dado lugar, simultáneamente, a consecuencias sociales no deseables que están suponiendo una auténtica rémora para el desarrollo social.

La creciente deshumanización de las sociedades y sus lacras –la marginación, la pobreza, la violencia y la exclusión– hacen prioritaria la toma de medidas socioeducativas preventivas que puedan contribuir a mejorar la situación mediante la formación de las personas. Por ello, la Educación Social, en sus diferentes corrientes y concepciones, se puede considerar actualmente como algo necesario.

El desarrollo del tan traído y llevado «estado del bienestar», unido a las circunstancias propias de la compleja sociedad en la que nos encontramos, hace pensar que la necesidad y la influencia de la Educación Social en el desarrollo de un sistema educativo «no formal» y en los procesos de cambio social que actualmente se proponen serán cada vez mayores.

La educación «no formal» constituye hoy día un elemento de integración y desarrollo social que, en muchas ocasiones, resulta más operativo que las actuaciones que se realizan según los cánones establecidos en una institución como la escuela. A nuestro juicio, este sistema educativo tiene actualmente más futuro que el institucional, reglado o academicista.

Muchos hechos avalan la presente afirmación, como el descenso generalizado de la natalidad –con el consiguiente envejecimiento de la población y la aparición de conceptos como la educación permanente y de adultos– o las nuevas necesidades educativas que surgen en campos que, anteriormente, no se contemplaban, como la educación especializada en la marginación, el medioambiente, la tercera edad, los medios de comunicación social o la propia animación sociocultural.

## ¿QUÉ SON LA PEDAGOGÍA SOCIAL Y LA EDUCACIÓN SOCIAL?

Aunque, en ocasiones, se utilizan indistintamente los términos Pedagogía Social y Educación Social, conviene indicar que la Pedagogía Social es una ciencia, y que la Educación Social constituye su ámbito de intervención.

La Pedagogía Social implica tanto el conocimiento, como la acción, y también la técnica o tecnología necesaria para la Educación Social de los seres humanos en situaciones normalizadas y conflictivas. Así, se han ido configurando a lo largo de su aún corta historia, por una parte, la pedagogía de la socialización –que aborda la integración de lo epistemológico, lo tecnológico y lo normalizado– y, por otra, la pedagogía de la inadaptación y de lo especial o especializada. Esta doble vertiente constituye una constante en la evolución y desarrollo de la Pedagogía Social, una ciencia pedagógica que se ha ido desarrollando a la vez que creaba un corpus de conocimiento propio, y que se ocupa, en fin, del estudio de la dimensión social de la educación.

Desde nuestra perspectiva, la Pedagogía Social se entiende como la ciencia de la Educación Social, que estudia las cuestiones inherentes tanto a la socialización de los individuos, como a la inadaptación de los mismos, y está orientada a la mejora de la calidad de vida desde una perspectiva especial y fundamentalmente práctica.

Por otro lado, la Educación Social hace referencia a un concepto amplio y abarcador que engloba la educación cívica y política. Constituye un aspecto importante de la formación integral –tanto individual, como social– de la persona.

Así, mientras que, para Ortega y Gasset, lo social era, sustancialmente, la convivencia conformada por el repertorio de usos intelectuales, morales, políticos, técnicos, de juego y de placer en orden a un fin común; Kriekemans, por su parte, definía como Educación Social aquella que se propone:

Formar el sentido social. La tarea de la Educación Social consiste en despertar el sentido de las relaciones entre los hombres, en asignarles un lugar en el orden de los valores y en promover la realización de unas relaciones sociales lo más perfectas posible (Kriekemans, 1968, p. 129).

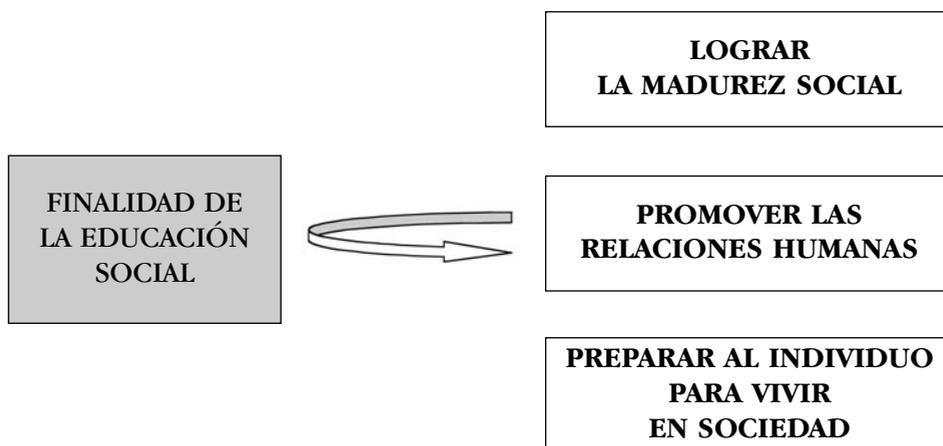
En suma, la tarea fundamental de la Educación Social es la inserción del individuo en su medio. Procura desarrollar el sentido cívico que nos proporciona una conciencia adecuada de los vínculos que nos unen a la comunidad y de la conducta que tales vínculos nos imponen.

Por lo que respecta a los objetivos de la Educación Social, ésta se propone alcanzar una serie de metas muy ambiciosas, que podrían sintetizarse en una: llevar al individuo a obrar correctamente en el campo de lo social, con el fin de que éste se integre en la sociedad del mejor modo posible, y sea capaz de mejorarla y transformarla.

La finalidad de la misma es, en resumen, contribuir a lograr la armonía, la integración, el equilibrio y la formación de la persona en todos los ámbitos para así colaborar a su desarrollo. Desde una perspectiva global, se puede indicar que la Educación Social tiene como finalidad:

- Lograr la madurez social.
- Promover las relaciones humanas.
- Preparar al individuo para vivir en sociedad.

GRÁFICO I  
*Finalidad de la Educación Social*



#### ESTATUS UNIVERSITARIO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

La formación en el ámbito de la Educación Social ha estado presente en la universidad desde hace décadas, no obstante, hasta hace poco no ha sido reconocida como una titulación universitaria específica.

La Diplomatura en Educación Social es una nueva titulación universitaria de primer ciclo creada por el influjo de la reforma universitaria de 1983<sup>1</sup>. Según el Real Decreto 1420/1991, que regula esta titulación aprobando sus directrices generales propias de los planes de estudio:

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de: la educación no formal, la educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), la inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socio-educativa (R.D. 1420/1991, BOE de 10 de octubre, preámbulo).

A partir de esa fecha, las distintas universidades han ido elaborando sus planes de estudio y, en estos momentos, la Diplomatura en Educación Social se imparte en todas las comunidades autónomas. Sus objetivos son:

- Desarrollar los recursos personales del ciudadano, sea cual fuere su situación social.

---

(1) El artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), dispone que, el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, en este nivel, establecerá los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales de los planes de estudio que deban cursarse para su obtención y homologación.

- Potenciar y estimular el desarrollo y el uso de los recursos comunitarios.
- Facilitar el acceso de los ciudadanos a estos recursos.
- Fomentar la relación personal entre los miembros de un grupo social.
- Impulsar el crecimiento personal y comunitario del grupo social.
- Insertar al ciudadano en su sociedad inmediata.
- Favorecer la adquisición de pautas de convivencia social.
- Ser un agente o factor de cambio social.
- Adoptar estrategias de intervención a fin de afrontar los problemas de desequilibrio social.
- Desarrollar un sentido crítico frente a las diferentes situaciones sociales.

Las actividades para la que habilita esta formación son muy variadas: animación sociocultural, trabajo en la administración pública en áreas de juventud, cultura, educación y bienestar social, dirección de centros de menores, animación de actividades extraescolares, programas de prevención de la marginación, turismo juvenil, turismo social y cultural, programas de formación ocupacional, educación de adultos, etc.

Ahora bien, sea cual fuere el enfoque desde el cual contemplemos la «*actividad del educador social*», parece evidente que ésta viene determinada, principalmente, por el ámbito social de su trabajo y el carácter educativo de su intervención.

Aunque el campo de trabajo del «educador social» esté condicionado por la propia historia de la disciplina y nadie cuestione que su ámbito de intervención es –sin que ello suponga renunciar al tratamiento individual– la realidad sociocomunitaria, lo específico de su perfil profesional es el carácter pedagógico de la intervención, determinada por la perspectiva crítica y transformadora que se adopta.

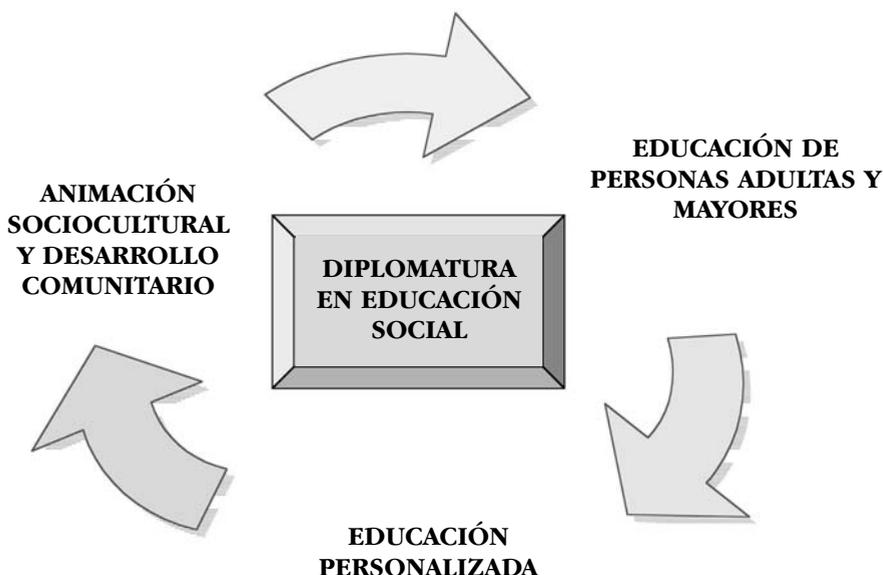
A continuación, se mencionan diferentes focos de actuación en los que puede desarrollar su labor el educador social: un individuo concreto, un grupo determinado, una realidad familiar, el espacio de lo escolar, un barrio o una comunidad, una estructura jurídica o de servicios sociales, un espacio laboral o profesional, en función de lo cultural, un sector de intervención especializada, etc.

Las expectativas parecen favorables al desarrollo de la profesión de educador social, puesto que ésta ha surgido en respuesta a demandas sociales concretas, a necesidades que no estaban suficientemente cubiertas por otros agentes.

La Diplomatura en Educación Social se vertebra en torno a tres ejes fundamentales: la educación de personas adultas y mayores, la educación especializada y, por último, la animación sociocultural y el desarrollo comunitario. Por ello, estos tres ámbitos fundamentales serán objeto de una especial atención en este número monográfico dedicado a la Educación Social, en el que se insertan también un artículo destinado al estudio de la educación intercultural y las minorías étnicas, y otro referente a las aplicaciones de la Educación Social en el ámbito escolar, sin descuidar la profesionalización de los educadores sociales. Estos artículos van precedidos por una reflexión acerca de los Derechos Humanos realizada desde la perspectiva de la Educación Social como marco normativo y propiciador del desarrollo de los valores sociales. Las diferentes aportaciones han sido elaboradas por expertos en los distintos ámbitos de la Educación Social de los que se ocupa este número.

## GRÁFICO II

*Ejes en torno a los que se vertebra la Diplomatura de Educación Social*



El primer artículo –escrito por la Dra. Pérez Serrano– hace referencia a los Derechos Humanos y a los valores a ellos asociados. También defiende la dignidad de la persona y el concepto de alteridad como fundamento de los mismos.

Esta idea es fundamental, ya que se ha llegado a decir que «*los derechos humanos son derechos del otro*». Sin embargo, va desdibujando paulatinamente, si bien debería constituir uno de los cimientos del desarrollo de los Derechos Humanos, puesto que ha permitido situar a la persona en el centro mismo de tales derechos y esto es algo que no deberíamos olvidar.

En este artículo, se relata la conquista de los Derechos Humanos a través de varias generaciones, que trabajaron, sucesivamente, en pro de la consecución de la libertad, la igualdad y la solidaridad. La primera reivindicaba el derecho al propio disfrute de los Derechos Humanos, y la segunda reconocía dichos derechos a los grupos sociales y económicos, pero ha sido la tercera la que ha contribuido de forma decisiva a crear conciencia de la necesidad de ampliar, a escala planetaria, el reconocimiento de la su titularidad para hacer posible su realización total y solidaria.

De igual forma, se apuntan los peligros que acechan a los Derechos Humanos en las sociedades democráticas, ya que estos son muy sutiles y difíciles de identificar. En

estas sociedades, las violaciones de los Derechos Humanos se producen de forma silenciosa, forman parte del acontecer diario y tienden a pasar desapercibidas.

Finalmente, el artículo pone de relieve el modo en que los Derechos Humanos se han constituido, en los últimos años, en uno de los referentes más significativos de las sociedades occidentales, sin que por ello se haya prestado la atención requerida a la perspectiva educativa de los mismos. En este sentido, se aporta una serie de directrices generales que hay que tener en cuenta a la hora de proporcionar una mejor educación en lo referente a los Derechos Humanos, para así propiciar una educación democrática y solidaria para una nueva sociedad.

Por otra parte, la educación de personas adultas, su situación actual y las propuestas relacionadas con su futuro son las cuestiones que la Dra. Sarrate y la Dra. Pérez de Guzmán abordan en su artículo, en el que presentan un nuevo modelo de educación de adultos, formulado a partir del concepto de educación permanente, y que difiere del modelo tradicional. El hecho de concebir al ser humano como un *ser en continuo hacerse*, determina que la educación se entienda como algo que se extiende a lo largo de toda la vida.

La educación de adultos se presenta como un campo dinámico y activo que juega un papel relevante en la sociedad actual como instrumento que favorece la concienciación, el cambio y la socialización. Hay que destacar la labor de un organismo internacional como la UNESCO que ha llevado a cabo diversas acciones que han contribuido a impulsarla y desarrollarla.

Desde la Unión Europea, se defiende una propuesta cuyo fin es que las personas adultas continúen formándose, que pretende, por una parte, facilitar el acceso de todos a la educación y, por otra, mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas y abrirlos al mundo exterior. En España, se va superando el modelo compensatorio existente gracias al reconocimiento del principio de adaptación de los currículos y a la utilización de una metodología diferencial.

Las autoras enumeran algunos de los retos a los que la sociedad actual debe hacer frente –entre los que cabe destacar la necesidad de potenciar la educación en valores como eje del desarrollo humano en todas sus dimensiones– y finalizan el artículo con una serie de propuestas que pretenden favorecer actuaciones orientadas a este fin.

En el siguiente artículo, el Dr. López Noguero se centra en uno de los tres ámbitos fundamentales de la Educación Social, la Educación Social Especializada. Esta podría definirse brevemente como la actuación educativa con personas que se encuentran en una situación definida por la dificultad y el conflicto social.

Desde que surgió, en la primera mitad del siglo XX, la educación de colectivos, grupos e individuos con problemas de integración social es, sin duda alguna, el ámbito de la Educación Social que cuenta con más tradición.

La Educación Social Especializada –que posee un marcado perfil «agógico» y reeducador– plantea alternativas educativas en situaciones de problemáticas sociales específicas: delincuencia, drogadicción, abandono, riesgo social, maltrato, internamiento, discapacidad, etc. Su principal objetivo es conseguir que las personas con las que se actúa –sujetos que se encuentran en una situación personal socialmente problemática– deseen y puedan convivir con los demás y, de esta forma, desarrollen y desplieguen su propia identidad. Así, la Educación Social Especializada radica en la dinamización de las condiciones de la vida social y, especialmente, en la faceta educativa del trabajo

social, puesto que se centra en personas con problemas de carencia y exclusión, y, especialmente, en aquellas que se encuentran en situaciones que se caracterizan por la dificultad y el conflicto social.

La actuación con estas personas presta especial atención a los menores y los jóvenes, ya que, además, la mayoría de las iniciativas socioeducativas trabajan con este sector de la población (centros de menores, educación de calle, actuaciones concretas con niños desamparados, maltratados, drogadictos, etc.).

La animación sociocultural y el desarrollo comunitario son los temas que trata el Dr. Caride Gómez en su artículo, que hace referencia al modo en que la cultura puede servir para transformar las condiciones que impiden y/o limitan la vida de las personas en su medio social, al objeto de mejorar de este modo significativamente sus condiciones de bienestar.

Estas cuestiones han cobrado tal relevancia dentro de la Educación Social que se ha llegado a identificar la animación sociocultural con la Educación Social y viceversa. En ambos casos, el individuo debe ser protagonista de su proceso de formación y desarrollo, tanto desde un punto de vista personal, como en lo que atañe a la comunidad a la que pertenece.

La ideas fundamentales por las que se rigen las actuaciones en el ámbito del desarrollo comunitario y la animación sociocultural coinciden con los principios, compromisos y recomendaciones aprobadas en el Foro Universal de las Culturas-Barcelona 2004, y que han sido recogidos en la *Agenda 21 de la Cultura*, en tanto que documento orientador de las políticas culturales en el que se pretenden sentar las bases de su contribución al desarrollo humano, y se invocan la libertad y la diversidad cultural de los individuos y de las comunidades como condiciones esenciales de la democracia y del bienestar social de los ciudadanos.

Consideramos que las políticas culturales –que es preciso repensar en sus concepciones y finalidades– deberán habilitar propuestas y actuaciones en las que la Animación Sociocultural adquiera una mayor relevancia estratégica, y tendrán que tomar en consideración cuestiones como la necesidad de: adecuar o contextualizar las iniciativas socioculturales teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la población; fundamentar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades públicas; optimizar los recursos existentes; integrar las contribuciones del conocimiento científico y de la investigación social en sus formulaciones; compensar el poder expansivo del mercado y de las industrias culturales con prácticas de naturaleza asociativa y comunitaria, etc.

Por su parte, en su artículo, el Dr. García Llamas se centra en el análisis de la educación intercultural y sus propuestas. En las sociedades actuales, este tema emerge y, sin duda debido a la complejidad que le caracteriza, puede abordarse desde diferentes ópticas.

Para que la convivencia entre culturas sea factible, debe existir una serie de reglas comunes aceptadas y compartidas por todos, y que garanticen el estricto cumplimiento de los derechos fundamentales reconocidos en los organismos nacionales e internacionales.

El artículo estudia la educación intercultural y sus implicaciones en la educación formal –es decir, en el currículum, la formación del profesorado, la metodología, la téc-

nicas, las propuestas, etc. Es preciso reconocer la importancia del papel que la educación ha de desempeñar en la aceptación de una nueva sociedad «pluricultural», sobre todo a la hora de ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades sociales. Por ello, educar en la diversidad implica aceptar que la pluralidad resultante de las diferencias que tienen su origen en las características personales o de grupo no puede ser una fuente de enfrentamientos, sino que, por el contrario, ha de enriquecer la cultura. Así pues, debe buscarse la manera de conjugar de manera adecuada la educación en el respeto a la dignidad humana, evitar toda forma de discriminación (en razón de sexo, cultura, etnia, religión, etc.) y fomentar, además, que se sea tolerante en las relaciones con los demás miembros del grupo social y se actúe en consecuencia.

Nos encontramos ante el momento más apropiado para fomentar de manera específica el cambio en la formación intercultural que se imparte en los centros de formación de los profesores, ya que estos se han de ocupar de afrontar en las aulas las nuevas situaciones. Para conseguir este objetivo, el autor sugiere prestar especial atención a la formación del profesorado, con el fin de sensibilizarle ante las nuevas realidades sociales, puesto que la aparición simultánea de diversas minorías étnicas requiere de la persona destreza y flexibilidad a la hora de enfrentarse a estas situaciones y superarlas.

El hecho de que, en los centros escolares, haya alumnos que proceden de culturas diferentes no debe plantearse como un problema, sino como una buena oportunidad para educar a los sujetos en valores democráticos como la tolerancia, el diálogo, la solidaridad, la resolución de conflictos, el sentimiento de pertenencia al grupo, etc.

En el monográfico, también se recoge la aportación del Dr. Ortega Esteban, que versa sobre la vinculación entre la Pedagogía Social y la Pedagogía Escolar. En este trabajo, se refiere sucintamente el concepto de Educación/Pedagogía Social y se repasan las diversas corrientes de la Educación Social en Europa y en España, tanto desde el punto de vista teórico, como profesional –la germánica o centroeuropea, la anglosajona y la francófona, así como la española, que evoluciona hacia posiciones de síntesis.

La autora entiende que la Educación Social debe actuar como promotora y dinamizadora de una sociedad que eduque y de una educación que integre, a la vez que, mediante la educación, ayuda a evitar y reparar las dificultades o los conflictos sociales.

Aunque tradicionalmente ha existido una separación entre la Educación Social y la Escolar, la interrelación entre las mismas es cada día más evidente. La primera está llamada a colaborar con la Pedagogía Escolar y establecer de ese modo una sinergia positiva y enriquecedora para ambas realidades educativas, no tan separadas en lo sustancial.

Desde este planteamiento, la Educación Social debe: canalizar la confluencia de energías de la escuela, la familia y otros microsistemas comunitarios; mediar entre la familia y la sociedad; actuar en situaciones disfuncionales y de conflicto, etc.

Finalmente, el artículo elaborado por el Dr. Sáez Carreras gira en torno a la profesionalización de los educadores sociales. Dicha profesionalización es deseada por los investigadores de diversas disciplinas que se ocupan, desde sus respectivos campos de conocimiento, de proporcionar una razón de ser a cada una de ellas.

Tal es el caso de la Pedagogía Social y la Educación Social, que se encuentran en pleno proceso de profesionalización. Desde esta perspectiva, el autor presenta un modelo que puede ser útil para la comprensión de los procesos de profesionalización en los que se hallan inmersos los educadores sociales.

La profesionalización de la Educación Social no tendría lugar si los educadores sociales no fueran convocados por quienes demandan su intervención, aunque este reconocimiento público no tenga todavía la fuerza suficiente o no se pueda comparar con el alcanzado por otras profesiones.

El modelo teórico ofrece numerosas posibilidades, entre ellas: reconducir la formación de los futuros profesionales, explorar sus prácticas profesionales y educativas con el fin de identificar sus perfiles e identidades, lo que hacen y cómo lo hacen, para ir construyendo un campo de conocimiento, etc.

Conviene señalar que, en definitiva, aunque la Educación Social se encuentra en un punto álgido, aún queda mucho camino por recorrer. Se ha producido un avance espectacular en la diversificación de las actuaciones y una importante mejora en la formación de los educadores sociales, aunque la inserción profesional de los mismos no se ha incrementado al ritmo que se esperaba.

En este sentido, se plantean algunas cuestiones relacionadas con el futuro y es necesario abordarlas. Tal es el caso de la formación permanente de los profesionales en activo y, por ello, es necesario: impulsar la formación en los mismos centros de trabajo; promover encuentros entre equipos –pues la reflexión colectiva es útil para la formación–; engarzar teoría y práctica; atender a la formación personal y a las necesidades personales de los educadores, mediante el diseño de itinerarios formativos; incluir temas específicos y de actualidad que respondan a necesidades actuales, y no únicamente cuestiones generales; dedicar periódicamente cierto tiempo a la formación permanente, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

KRIEKEMANS, A.: *Pedagogía general*. Barcelona, Herder, 1969.

PETRUS, A. (coord.): *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel, 1997.

QUINTANA CABANAS, J. M.: *Pedagogía Social*. Madrid, Dykinson, 2001.

SANVISENS, A.: «L'educació i el pedagog a partir d'ara», en BORDÀS y otros: *Les sortides professionals del llicenciat en pedagogia*. Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 15, 1995.